

**BASES DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
PARA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE EJECUTIVO ATENCIÓN DE EMPRESA**

La Ilustre Municipalidad de San Rosendo, en conformidad al convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Intermediación Laboral Fortalecimiento OMIL, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, llaman a recepción de antecedentes para la contratación a honorarios de:

01 EJECUTIVO ATENCIÓN DE EMPRESA

OBJETIVO DEL CARGO:

Gestionar el contacto con las empresas para trabajar en conjunto con SENCE, con la finalidad de proveer vacantes laborales a la OMIL para derivar a las personas en búsqueda de empleo.
Establecer y mantener el vínculo con el sector empresarial de la comuna.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Generar y mantener vínculos con empresas, con la finalidad de conseguir ofertas de empleo para disponer de vacantes laborales a los/las usuarios/as de la OMIL.
- Crear estrategias de fidelización con sus empresas.
- Ampliar la cobertura de cartera de empresas en el territorio.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos del mercado laboral a nivel comunal, provincial, regional y nacional.
- Asesorar a empresas en materia de empleo y oferta programática SENCE.
- Analizar y/o mapear mercado laboral local.
- Difundir oferta integrada de SENCE.
- Levantar información de los sectores productivos predominantes y sus desafíos en materia de contratación.
- Buscar y aumentar las vacantes de empleo para dispositivos Busca Empleo.
- Realizar seguimiento a empresas, vacantes de empleo, derivaciones y colocaciones.
- Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
- Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales para conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
- Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

PERFIL DEL CARGO:

- Profesional Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a en Administración de Empresas, Relacionador/a Público o carreras afines, con una duración de, a lo menos, ocho semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Experiencia profesional en cargos en el área de empleo, mercado laboral, fomento productivo, desarrollo económico local, vinculación con empresas o similar de 1 año como mínimo.
- Deseables cursos de capacitación en temáticas de intermediación laboral, formación en empleo, mercado laboral y/o técnicas de prospección de vacantes.

CALIDAD CONTRACTUAL:

Contrato Honorarios.

Cargo: Ejecutivo de Atención a Empresas.

JORNADA Y REMUNERACIÓN:

44 horas semanales, \$1.064.520 mensual impuesto incluido.

Periodo de contratación: desde fecha de aprobación por SENCE hasta el 31 de diciembre de 2023 con proyección año 2024.

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Currículo Vitae.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.
- Documentos que acrediten Experiencia Laboral.
- Documentos que acrediten realización de cursos, capacitaciones y otros.

PAUTA DE EVALUACIÓN:

FACTORES EVALUACIÓN	DE	SUB FACTOR	CRITERIO	PUNTUACIÓN
A. ESTUDIOS (Se evaluará con certificados adjuntos original o fotocopia simple que los avalen)		Tipo de título	Título Profesional de carrera con una duración de a lo menos, diez semestres	20 puntos
			Título Profesional de carrera con una duración de a lo menos, ocho semestres	15 puntos
		Área de estudios	Ingeniero/a Comercial, Ingeniero/a en Administración de Empresas, Relacionador/a Público o carreras afines.	20 puntos
			Profesional de otras áreas	10 puntos
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Se evaluará con certificados adjuntos original o fotocopia simple que los avalen)		Años de experiencia	Dos o más años de experiencia	10
			Inferior a dos años y superior o igual a 12 meses	8
			Menor a 12 meses	5
		Tipo de experiencia	Experiencia profesional en el área de empleo, mercado laboral, fomento productivo, desarrollo económico local, vinculación con empresas o similar	10
			Experiencia profesional en materias distintas al Programa, pero en el área económica.	8
			No presenta experiencia profesional	0
C. PERFECCIONAMIENTO (Se evaluará con certificados adjuntos original o fotocopia simple que los avalen)		Perfeccionamiento	Cuenta con diplomados, postítulo, magister, cursos.	3
			No cuenta con diplomados, postítulo, magister, cursos.	0

ENTREVISTA PERSONAL (D):

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en cada uno de los FACTORES A, B Y C un puntaje igual o superior a 56 puntos, podrán participar de la entrevista personal aplicada por la comisión evaluadora.

El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.

Cabe precisar que el puntaje máximo que obtendrá el postulante por la entrevista personal alcanzará hasta los 32 puntos como máximo.

Cada integrante de la comisión evaluadora asignará puntaje.

La escala de evaluación para cada uno de los criterios tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

Nivel 0: No identificada	Nivel 1: Bajo	Nivel 2: Medio	Nivel 3: Alto
--------------------------	---------------	----------------	---------------

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

N°	Criterio	Niveles				
		Deseable	0	1	2	3
Competencias Transversales	Comunicación efectiva	Alto				
	Trabajo en equipo	Alto				
	Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio				
Competencias específicas	Orientación a las personas	Alto				
	Orientación al logro	Medio				
	Planificación y organización	Medio				

Conocimiento	Prospección de vacantes de empleo	Alto				
	Técnicas de negociación	Alto				
	Ley de SENCE	Medio				
	Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office)	Alto				
	Conocimientos Institucionalidad pública (normativa)	Alto				
	Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral	Medio				
	Conocimientos de legislación laboral	Medio				

ETAPA DE PRE- SELECCIÓN:

Concepto	Puntaje Parcial Obtenido	Ponderación de puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por antecedentes de Currículo relacionado al proyecto en referencia Estudios (A) + Experiencia Laboral (B) + Perfeccionamiento (C)		40%	
Puntaje obtenido por Entrevista Personal (D)		60%	
Puntaje Final			

Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna con los/las postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, la cual se entregará a través de acta al Sr. Alcalde para su resolución.

Finalmente, la comisión evaluadora informará de los resultados de la postulación a cada postulante.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Se recepcionarán los antecedentes a través de página Bolsa Nacional de Empleo (BNE) (**obligatorio**), además de ingreso en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Rosendo ubicado en Ibieta 225, desde el día jueves 23 de noviembre hasta el jueves 30 de noviembre de 2023.